



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/401/2020, de 11 de mayo, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón.

Advertidos errores en la Orden SAN/401/2020, de 11 de mayo, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 100, de 22 de mayo de 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo, veinticuatro, página 11371.

Donde dice:

El Título 7, “Servicios de Salud Mental”, Capítulo 7.5.; Alternativas Residenciales Comunitarias; punto 1, “Residencia de salud mental”; páginas 21915, 21916 y 21917 queda redactado como sigue:

Paciente/mes	Precio Max.
	1.590,00 €

Debe decir:

El Título 7, “Servicios de Salud Mental”, Capítulo 7.5.; Alternativas Residenciales Comunitarias; punto 1, “Residencia de salud mental”; páginas 21915, 21916 y 21917 queda redactado como sigue:

Paciente/mes	Precio Max.
	1.738,40 €



En el Anexo, Treinta, página 11383.

Donde dice:

El Título 7, “Servicios de Salud Mental”, Capítulo 7.6., “Procesos de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral”, incluye el punto 3, “Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral que requiere alternativa residencial comunitaria”, quedando redactado como sigue:

Tarifa por paciente/mes	Alojamiento	Proceso rehabilitador	Precio Max.
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Residencia de salud mental	1.590,00 €	574,62 €	2.164,62 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Residencia de salud mental	1.590,00 €	507,59 €	2.097,59 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Residencia de cuidados básicos	955,90 €	574,62 €	1.530,52 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Residencia de cuidados básicos	955,90 €	507,59 €	1.463,49 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Piso supervisado	541,12 €	574,62 €	1.115,74 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Piso supervisado	541,12 €	507,59 €	1.048,71 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Pensión	541,12 €	574,62 €	1.115,74 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Pensión	541,12 €	507,59 €	1.048,71 €



Debe decir:

El Título 7, “Servicios de Salud Mental”, Capítulo 7.6., “Procesos de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral”, incluye el punto 3, “Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral que requiere alternativa residencial comunitaria”, quedando redactado como sigue:

Tarifa por paciente/mes	Alojamiento	Proceso rehabilitador	Precio Max.
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Residencia de salud mental	1.738,40 €	574,62 €	2.313,02 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Residencia de salud mental	1.738,40 €	507,59 €	2.245,99 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Residencia de cuidados básicos	955,90 €	574,62 €	1.530,52 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Residencia de cuidados básicos	955,90 €	507,59 €	1.463,49 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Piso supervisado	541,12 €	574,62 €	1.115,74 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Piso supervisado	541,12 €	507,59 €	1.048,71 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de alta intensidad que requiere alojamiento en Pensión	541,12 €	574,62 €	1.115,74 €
Proceso de rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de baja intensidad que requiere alojamiento en Pensión	541,12 €	507,59 €	1.048,71 €